INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ARQUIMAC S.A. CONSTRUCTORES INMOBILIARIOS

Señores socios, en mi calidad de Comisario, me corresponde presentarles el informe sobre los saldos finales de los balances entregados por el Contador de la Empresa.

Luego de haber revisado el Balance de Resultados y Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2010, debo manifestarles que son el fiel reflejo de la situación económica de la compañía, en los informes contables se observa que están registrados dentro del marco legal, de acuerdo con las normas de Ley de Régimen Tributario Interno y siguiendo los procedimientos y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia me permito expresar que no tengo ninguna observación que efectuar, salvo el hecho de que del resultado de gestión, se desprende que a pesar de la situación que atraviesa actualmente el país, la empresa desarrolló sus operaciones de manera adecuada y se está manteniendo en el mercado, tiene cuentas pendientes de pago pero que no constituyen un agravante, al contrario son bastantes manejables, por lo que continua desarrollándose en beneficio de sus socios y del personal que labora en ella, no quedando otro comentario que hacer, hago votos porque continúe adelante con el trabajo esforzado y meritorio.

Atentamente

Ing. Edwin Cadena Correa
C.C. 1705619557
COMISARIO ARQUIMAC S.A.